

# Novedades de LexNET 5.13








GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

## ¡Bienvenido!

En la siguiente guía te mostramos cuáles son las novedades de la versión 5.13 de LexNET.



-  Mensajes
-  Libreta de Adm. Públicas
-  Documento NIF en país extranjero
-  Obligatoriedad de clase de registro y materia
-  Acceso a formulario específico de monitorios



**A**

Funcionalidades  
Interfaz Web

Funcionalidades  
Servicio Web

**B**



-  Documento NIF en país extranjero
-  Obtener Cabecera

*¡Veamos cada uno con detenimiento!*

## A Funcionalidades Interfaz Web

### 1 Mensajes

Se han realizado las siguientes modificaciones en cuanto a los mensajes/notificaciones recibidas en LexNET.

#### 1.1 Nuevo filtro *Leído/ No leído*

Se ha incluido un nuevo filtro leído/no leído en los listados de mensajes de Profesionales.

Notificaciones recibidas > Aceptadas

Aceptadas

Leído: Todos

En este momento tiene 2 mensajes.

Encontrados: 2 | Seleccionados: 0

Mensajes por pág.: 50

	TIPO MENSAJE	REMITENTE	ASUNTO	Nº EXP.	TIPO PROC.	FECHA ENVÍO	FECHA ACEPTACIÓN
<input type="checkbox"/>	NOTIFICACION	test_IDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 [6000143001]	PRUEBA Oscar €10€88490%	0000092/2017	DPA	12/11/2025 12:16:41	16/12/2025 13:19:09
<input type="checkbox"/>	NOTIFICACION	test_IDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 [6000143001]	PRUEBA Oscar €10€88490%	0000092/2017	DPA	12/11/2025 12:15:53	16/12/2025 13:20:15

ELIJA UNA OPCIÓN...

MOVER

RESPONDER

DESCARGA NOMBRES DESCRIPTIVOS

DESCARGAR

MARCAR COMO NO LEÍDO

ETIQUETAS

Notificaciones recibidas >

Aceptadas

Leído: No

En este momento tiene 1 r

Encontrados: 1 | Seleccionados

	TIPO MENSAJE	REMITENTE
<input type="checkbox"/>	NOTIFICACION	test_IDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 [6000143001]

**No leído:**  
aparecerá el icono del sobre cerrado.

Notificaciones recibidas > Aceptadas

Aceptadas

Leído: Sí

En este momento tiene 1 mensajes leídos.

Encontrados: 1 | Seleccionados: 0

	TIPO MENSAJE	REMITENTE
<input type="checkbox"/>	NOTIFICACION	test_IDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 [6000143001]

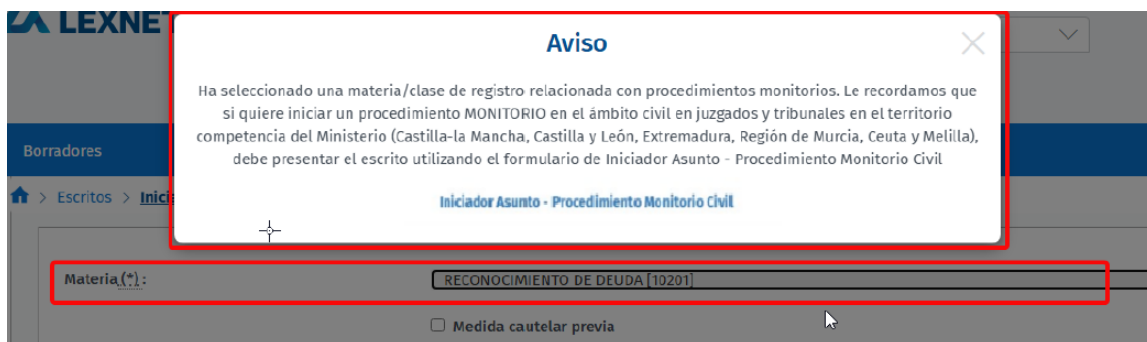
**Leído:** aparecerá el icono del sobre abierto.

## A Funcionalidades Interfaz Web

### 1.2 Mensaje de aviso- Procedimientos monitorios

Al seleccionar una **materia/clase de registro relacionada con procedimientos monitorios**, se muestra un **mensaje de aviso** indicando que se debe presentar el escrito utilizando el formulario de procedimientos monitorios.

En el mensaje de aviso **aparece un enlace que redirige al usuario al formulario específico**.



#### Materias

- Obligaciones, obligaciones solidarias y otras cuestiones.
- Reconocimiento de deuda.
- Enriquecimiento injustificado.
- Asunción de deuda.
- Cumplimiento.
- Protección del crédito: acción subrogatoria y acción pauliana.

#### Clases de registro

- Juicio monitorio.
- Juicio monitorio clase única residual.
- Monitorio hasta 15000 €.
- Monitorio más de 15000 €.



## A Funcionalidades Interfaz Web

### 1.3 Mail resumen de notificaciones

Se modifica el mail resumen de notificaciones **para incluir enlaces a manuales explicativos** sobre notificaciones leídas/descargadas.

Buzón	Notificaciones pendientes de descarga	Notificaciones nuevas	Mensajes cancelados nuevos
Ilustre Colegio de Procuradores de Ciudad Real	17	0	0
test_COLEGIO DE PROCURADORES	17	0	0
Ilustre Colegio de Abogados de Burgos	18	0	0
Ilustre Colegio de Procuradores de La Rioja	17	0	0
Ilustre Colegio de Procuradores de Leon	17	0	0
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid	17	0	0
Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos	17	0	0

Comunicación generada el 22/12/2025 08:45

(1) Notificaciones pendientes de descarga: Muestra las notificaciones pendientes de descarga, sean nuevas o no (Para que éstas dejen de informarse es necesaria su descarga completa desde Lexnet). Puede obtener más información desde [este enlace](#).

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Ud. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

## 2 Libreta de Administraciones Públicas

Se crea una libreta específica para Administraciones Públicas con las siguientes **características**:

**Es visible desde la libreta de intervinientes.**

The screenshot shows a web interface for 'Intervinientes'. At the top, there is a header 'Intervinientes' with a small icon. Below it, there is a dashed box for 'Arrastrar Doc. Principal'. To the right, there is a blue button with the text 'CARGA DE DOCUMENTO PRINCIPAL CON PRECARGA DE DATOS DE INTERVINIENTES'. At the bottom, there is a checkbox labeled 'Informar a la Fiscalía como interviniente'.



## A Funcionalidades Interfaz Web

Se muestran todas las Administraciones dadas de alta. En primer lugar, aparecen las más utilizadas según el orden del órgano destino.

Destino

Órgano destino

Órgano(\*): JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 1 de Burgos

Orden(\*): CONTENCIOSO

Intervinientes

Mis Intervinientes  Administraciones Públicas

Administración Pública	Número de identificación	
Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo	53333001J	CONTENCIOSO
Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo	53333001J	CONTENCIOSO
Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición	Q2802157D	CONTENCIOSO
Agencia Española de Protección de Datos	Q2813014D	CONTENCIOSO
Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)	Q2813014J	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Badajoz	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Barcelona	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Coruña, A	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Donostia/San Sebastián	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Logroño	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Madrid	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Murcia	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Oviedo	Q2826000H	CONTENCIOSO

Intervinientes

Mis Intervinientes  Administraciones Públicas

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORDEN
Abogacía del Estado en el Ministerio de Consumo	S2E13001A	CONTENCIOSO
Abogacía del Estado en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	S2E26007C	CONTENCIOSO
Abogacía del Estado en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	S2E26007C	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Educación y Formación Profesional	S2E13001A	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública	S2E13001A	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Inclusión, Ss y Migraciones	S2E26007C	CONTENCIOSO, SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	S2E13630I	CONTENCIOSO
Abogacía del Estado en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	S2E13001A	CONTENCIOSO, SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Trabajo, y Economía Social	S2E26007C	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Trabajo y Economía Social	S2E26007C	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública	S2E26007C	SOCIAL
Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	S2E13001A	CONTENCIOSO
Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	C936007C	CONTENCIOSO

Si no existen Administraciones asignadas a un determinado orden, en el listado se muestran todas por orden alfabético.

## A Funcionalidades Interfaz Web

Se puede realizar **búsqueda predictiva por nombre y CIF.**

Intervinientes

Mis Intervinientes  Administraciones Publicas

AEAT | Número de identificación

INTERVINIENTES	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORDEN
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Badajoz	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Barcelona	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Coruña, A	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Donostia/San Sebastián	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración (Sin título) (AEAT), Logroño	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Madrid	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Murcia	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Oviedo	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Palma de Mallorca	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Palmas de Gran Canaria, Las	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Pamplona/Iruña	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Santander	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Sevilla	Q2826000H	CONTENCIOSO
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Toledo	Q2826000H	CONTENCIOSO



Al seleccionar una de las Administraciones, los datos disponibles se muestran en el formulario de intervinientes, el usuario debe completar los que sean necesarios para continuar con el envío.



Para añadir/editar/eliminar, se debe realizar una petición vía CAU y el equipo técnico se encargará de realizar las modificaciones oportunas.

## A Funcionalidades Interfaz Web

### 3 Documento NIF en país extranjero

Se puede informar intervinientes con NIF extranjero bajo las siguientes **condiciones**:

**Personas Físicas:**  
Nº Identificación Personal en País Extranjero.

**Personas Jurídicas:**  
Nº Identificación Fiscal en País Extranjero.

➔ En ambos casos el **formato** es un **alfanumérico de 50 caracteres**.

➔ Se muestra un mensaje informativo indicando que se debe informar un NIF extranjero para evitar rechazos (ver apartado [1.2](#)).

## A Funcionalidades Interfaz Web

### 4 Obligatoriedad de clase de registro y materia

En **iniciadores** se hacen obligatorios los siguientes campos:

**Materia.**

Recuerda que para facilitar el registro y reparto de los escritos es necesario cumplimentar los datos correspondientes a la parte demandada

Arrastrar Doc. Principal CARGA DE DOCUMENTO PRINCIPAL CON PRECARGA DE DATOS DE INTERVINIENTES

Informar a la Fiscalía como interviniente

**Datos**

Clase de Registro (\*): ELIJA UNA OPCIÓN...

Materia (\*): ELIJA UNA OPCIÓN...

Medida cautelar previa

**Clase de Registro:** solo en el caso de que el destino esté configurado para recibir clases de registro.

### 5 Acceso al formulario específico de monitorios

Se habilita un nuevo acceso al formulario específico de monitorios. Este acceso está disponible desde el menú de escritos.

Escritos - Plantillas - Libreta - Borradores

**Carpetas**

- Iniciadores
  - De asunto
  - Iniciador de Ejecución
  - Recurso de Queja
  - Recurso de Revisión de Sentencia Firme
  - Impugnación Auto Homologación Concursal
  - Recurso de Apelación
  - **Procedimiento Monitorio Civil**
- Escritos
  - De Trámite
  - Traslado de Copias
  - Personación
  - Defensa Art. 800.2 LECR

## B Funcionalidades Servicio Web

### 1 Documento NIF en país extranjero

Se puede informar intervinientes con NIF extranjero bajo las siguientes condiciones:

- Personas Físicas: N° Identificación Personal en País Extranjero.
- Personas Jurídicas: N° Identificación Fiscal en País Extranjero.
- En ambos casos el formato es un alfanumérico de 50 caracteres.

### 2 Obtener Cabeceras

En el Servicio Web *Obtener Cabeceras* se añade un nuevo campo la respuesta que indica si existen más mensajes en el rango consultado o no.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

**LexNET**  
Justicia